



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

480/08

03 DIC 2008

Salta,
Expediente N° 12.129/07

VISTO:

La Resolución N° D-428/08 de esta Facultad, a través de la cual se insiste en el cumplimiento de la Resolución N° CD-343/08, a través de la cual se prorroga la designación interina del Alumno Andrés S. ESTRADA GALLARDO, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería, a partir del 26 de Setiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2.008 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

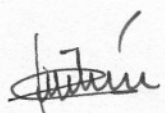
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 17/08 del 11 de Noviembre de 2.008)

RESUELVE:

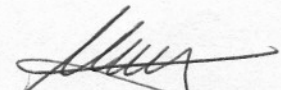
ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-428/08 de esta Facultad, mediante la cual se insiste en el cumplimiento de la Resolución N° CD-343/08, a través de la cual se prorroga la designación interina del Alumno Andrés Sebastián ESTRADA GALLARDO, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería, a partir del 26 de Setiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2.008 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a la División de Personal a sus efectos.-

img


Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud